

**SUPERCOPA COMUNITAT FFCV FUTSAL**

Tras haber sido aprobada por la Asamblea General de esta Federación, la Competición de Futsal Supercopa Comunitat FFCV, en la que tomarán parte los equipos adscritos a Primera Federación Futsal, Segunda Federación Futsal y Segunda "B" Federación Futsal y el equipo campeón de La Nostra Copa, se hace necesario establecer mediante la presente circular las normas reguladoras de la misma:

**1.- EQUIPOS PARTICIPANTES:** Los equipos que tomarán parte en la Supercopa Comunitat FFCV de Futsal, son: **Peñíscola FS, Playas de Castellón FS, Picassent FS, Levante UD FS, Alzira FS, Sporting La Nucía FS, AD El Pilar, Ye Faky FS y Mislata FS.**

Los equipos participantes deberán estar debidamente inscritos en la plataforma Fénix de la RFEF y en Novanet.

**2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN:** La Supercopa Comunitat FFCV se disputará mediante el sistema de dos fases, Fase de Grupos y la Final Four. En la primera Fase se han establecido los grupos mediante el criterio de proximidad geográfica, siempre teniendo en cuenta como cabezas de serie a aquellos equipos que mejor categoría y posición ostentan en la liga regular 2024/2025, siendo estos el Alzira, F.S. (Segunda RFEF), el Levante UD FS (Segunda RFEF) y el Peñíscola FS (Primera RFEF). Dicha fase se disputará por puntos y mediante el sistema de liga a una vuelta.

A la Final Four accederán el primero clasificado de cada uno de los tres grupos establecidos, así como el mejor segundo y la misma se celebrará en un fin de semana a determinar, y en instalación y horas a designar por esta FFCV.

El ganador de esta Final Four se proclamará campeón de la Supercopa Comunitat FFCV, y obtendrá un trofeo que acredite tal condición.

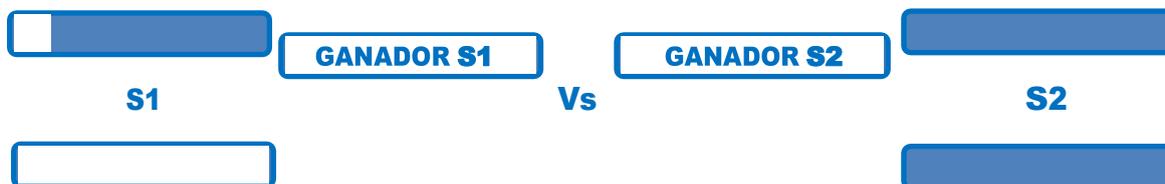
**3.-FASES:** A continuación, se detallan las fases establecidas para disputar la Supercopa Comunitat FFCV:

**FASE DE GRUPOS**

<b>GRUPO "A"</b>	<b>GRUPO "B"</b>	<b>GRUPO "C"</b>
<b>Peñíscola FS</b>	<b>Levante, UD FS.</b>	<b>Alzira FS</b>
<b>Playas de Castellón FS</b>	<b>Picassent FS</b>	<b>Sporting La Nucía FS</b>
<b>Mislata FS</b>	<b>Ye Faky FS</b>	<b>AD El Pilar</b>



ffcv.es

**FINAL FOUR**

**4.- ORDEN DE JUEGO:** El orden de juego de los enfrentamientos en la fase de grupos es el que se establece en el presente cuadrante.

JORNADA	FECHA	GRUPO	LOCAL	VISITANTE
1	Antes 24 agosto	A	Mislata, F.S.	Peñíscola FS
1	Antes 24 agosto	B	Picassent, F.S.	Levante UD FS
1	Antes 24 agosto	C	Sporting La Nucia	Alzira, F.S.
2	Antes 6 septiembre	A	Mislata FS	C.F.S. Bisontes de Castellón
2	Antes 6 septiembre	B	Ye Faky FS	Picassent, F.S.
2	Antes 6 septiembre	C	AD El Pilar FS	Sporting La Nucia
3	Antes 25 septiembre	A	C.F.S. Bisontes de Castellón	Peñíscola FS
3	Antes 25 septiembre	B	Ye Faky FS	Levante UD FS
3	Antes 25 septiembre	C	AD El Pilar FS	Alzira, F.S

**En las semifinales**, los emparejamientos se realizarán por sorteo puro en día y hora que se comunicara a los equipos interesados por el Comité de Fútbol de la FFCV.

**En la Final**, actuará como local, a efectos de elección de banquillos y color del equipaje, el equipo que en la temporada 2024/2025 ostentara la mayor categoría o, en caso de ostentar la misma categoría, el equipo que mejor clasificación obtuvo en la liga regular en la temporada 2024/2025.

**5.- SISTEMA DE DESEMPATE:** En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación final de la **Fase de Grupos** se estará a lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento General de la FFCV, a excepción de lo previsto en el punto 5 de dicho precepto. No obstante, dado que se trata de una competición corta y puede producirse un empate entre dos o más equipos a todos los criterios establecidos en dicho precepto a excepción del citado punto 5, se hace necesario establecer un criterio más, por lo que **a la finalización de todos los encuentros que se disputen en la Fase de Grupos, sea cual sea su resultado, se lanzará una tanda de penaltis en los términos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 287.2 del Reglamento General de la FFCV, hasta que resulte un ganador de la misma. Dicho criterio solo será tenido en cuenta en caso de que se haya producido un empate entre dos o más equipos a todos los criterios que establece el citado precepto 285 del Reglamento General de la FFCV, excluyendo el apartado quinto del mismo.**

En la Final Four, en los **partidos de semifinales**, si al término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo en los términos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 287.2 del Reglamento General de la FFCV, hasta que resulte un ganador de la misma.

En **la Final**, si al término del tiempo reglamentario de juego el encuentro terminara en empate, de forma inmediata a la finalización de este, previo un descanso de cinco minutos, se celebrará una prórroga de 6 minutos, dividida en dos tiempos de tres minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo en los términos expresados en los párrafos segundo y tercero del artículo 287.2 del Reglamento General de la FFCV, hasta que resulte un ganador de la misma.

**6.- FECHAS:** Las fechas previstas para la disputa de las mencionadas Fases son las que a continuación se detallan:

**Fase de Grupos:** agosto y septiembre de 2025.

**Final Four:** por determinar

Las fechas de la Fase de Grupos pueden ser alteradas de mutuo acuerdo entre las partes, y siempre deberán de contar con la autorización del Juez de Competición, en la medida de lo posible debiendo celebrarse el encuentro que se trate con anterioridad a la disputa de la siguiente jornada de la competición.

**7.- SUBVENCIONES:** Por parte de esta FFCV se subvencionará a cada equipo con 300€ por partido disputado en la fase de grupos, de igual manera se entregarán subvenciones económicas en función de los resultados de cada partido, cuyas cantidades se expresan en el presente cuadrante:

FASE DE GRUPOS	
CONCEPTO	CANTIDAD
POR PARTIDO GANADO	500€
POR PARTIDO EMPATADO	300€
FINAL FOUR	
CONCEPTO	CANTIDAD
VENCIDOS SEMIFINALES	500€
VENCEDORES SEMIFINALES	1000€
SUBCAMPEÓN	2000€
CAMPEÓN	3000€

**8.- DESPLAZAMIENTOS:** Por cada desplazamiento de más de 120km. que realicen los equipos que actúen como visitantes en cada partido de la fase de grupos, le será abonada la cantidad de 500€

## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA. - LICENCIAS:** Será **requisito indispensable** que todos los **jugadores y técnicos** que tomen parte en los encuentros posean **licencia federativa en vigor a favor de su club**, en caso contrario, no podrán participar en la referida competición.

**SEGUNDA. - NÚMERO DE JUGADORES:** El número máximo de futbolistas que se podrán inscribir en acta será de hasta **catorce** jugadores.

**TERCERA. - SUPLENTE Y SUSTITUCIONES:** El número de jugadores eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de **nueve** futbolistas.

**CUARTA. - MINUTAS ARBITRALES:** El importe de los recibos arbitrales será subvencionado íntegramente por esta FFCV.

**QUINTA. - NORMATIVA DE APLICACIÓN:** En el capítulo disciplinario, al tratarse de una competición organizada por esta Federación, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, agosto de 2025

**FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortiz**  
**Secretario General**